

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "SERVICIOS MULTIPLES PLESMULSER CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 15 de Mayo del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N132-35 y Mañosca; se encuentran presentes los socios de la compañía; señores: Guzmán Plaza Santiago Antonio y León Muirragui Martha Daniella quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente.**
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.**
- 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sra. Martha Daniella León Muirragui y actúa como Secretario el Sr. Santiago Antonio Guzmán Plaza. La Presidenta solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

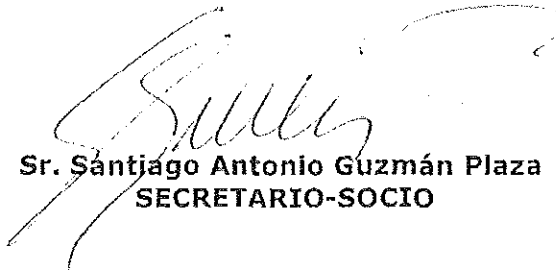
Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Nuevamente toma la palabra el Señor Gerente y pone a consideración de la Junta; los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y sus anexos. Los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Para tratar el último punto toma la palabra del Señor Presidente y manifiesta que la empresa requiere capital de trabajo para operar y que es prudente acoger la recomendación del Señor Gerente. Por lo que luego de las deliberaciones se aprueba sin objeciones de ninguna índole que las utilidades permanezcan en la compañía como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y no se repartan.

Siendo las 11h20, el Presidente levanta la sesión.


Sra. Martha Daniella León Muirragui
PRESIDENTE-SOCIA


Sr. Santiago Antonio Guzmán Plaza
SECRETARIO-SOCIO